



MAT.: Aprueba Anexo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Don Juan Carlos Ramírez Mora.

ALGARROBO, 13 DE AGOSTO 2013.-

DECRETO N° 2.547

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asumí Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria 35 de fecha 26.11.2012 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.031 de fecha 21.06.2013; Aprueba Contrato Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y **Juan Carlos Ramírez Mora**.
6. Anexo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha 13 de agosto 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y **Juan Carlos Ramírez Mora**.

CONSIDERANDO:

Oficio N° 190 de fecha 13.08.2013 enviado por la Srta. Catalina Chacón Espinoza Directora de Desarrollo Comunitario, al Departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. Apruébese el Anexo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de **Juan Carlos Ramírez Mora**, de fecha 13 agosto 2013, Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2.547 de fecha 13 de agosto 2013.
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal vigente.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

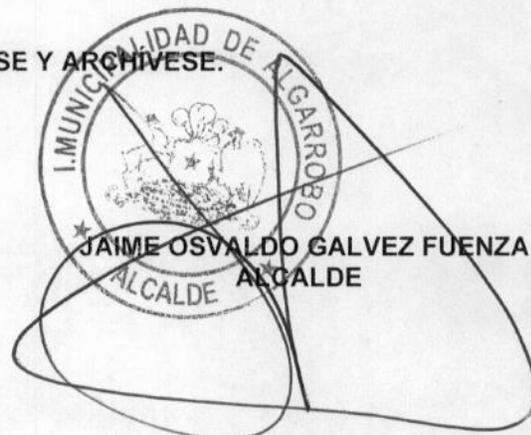


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/IRV/MRT/iym.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas. (1)
- Unidad de Control. (1)
- Dpto. Recursos Humanos. (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Interesado. (1)
- **Archivo (2)**



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN
DOCUMENTO N°
FECHA 14 AGO. 2013 HORA 17:56
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 20 AGO. 2013 HORA
NO. ANEXOS 389-13